

FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 1 de 2

ACTA No. 7

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	06	09	2018
---------	------------	---------------------	----	----	------

Santa Sa	INICIO	SUSPENSIÓN
X	REINICIO	PRORROGA
	ADICIÓN	MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO	LIQUIDACION
	PARCIAL DE PAGO No.	OTRA CUAL
200	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL	

CONTRATO No.	OBRA No. FECHA SUSCRIPCIÓN DEL 106 - 2017 CONTRATO				29	06	2011				
OBJETO DEL CONTRATO	REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Ø 10" y Ø 8" PVC RDE 21 EN EL SECTOR URBANIZACIÓN EL MANANTIAL CRUZANDO LA AVENIDA ANTIGUA PANAMERICANA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA						EN EL ENIDA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses	ACT	CHA A DE CIO	1 78 1 117 1 7117 1		CHA DE INACIÓN	27	12	2017		
FECHA DE SUSPENSIÓN	09	10	2017	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS				
PRORROGA I DE LA SUSPENSIÓN	22	11	2017	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			DOS (2) MESES				
PRORROGA II DE LA SUSPENSIÓN	19	01	2018	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			DOS (2) MESES				
PRORROGA III DE LA SUSPENSIÓN	22	03	2018	TIEMPO DE SUSPENSIÓN			CINCO (5) MESES Y MEDIO				
FECHA DE REINICIACIÓN	06	09	2018	FECHA DE TERMINACIÓN			25	11)18	
VALOR DEL CONTRATO	TRESIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$372.860.569) MCTE, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO JAM FUSA										
SUPERVISOR	ING. SERGIO LYNETT HERNANDEZ- JEFE DIVISIÓN ACUEDUCTO										
INTERVENTOR	N.A.										
INGRESO AL ALMACEN	No aplica	Х	Apli			umero		Fecha ingreso			
En las instalaciones de la empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., a los seis (06) días del mes de septiembre del año (2018), se reunieron en Fusagasugá, (el) ing.											



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 2

SERGIO LYNETT HERNANDEZ en calidad de SUPERVISOR y/o INTERVENTOR y el señor IVAN LEONARDO SIERRA MARTINEZ representante legal del CONSORCIO JAM FUSA en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente acta de reinicio, según notificación de resolución No. 1021 del 2018 emitida por la agencia nacional de infraestructura ANI donde se concede permiso temporal para el uso de ocupación e intervención de la infraestructura vial para el mantenimiento de la red de acueducto.

La empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, para reanudar actividades del contrato de obra No 206 de 2017 según permiso emitido por la ANI se expiden las pólizas de cumplimiento, estabilidad y responsabilidad civil extracontractual, solicitadas en la resolución 1021 del 2018, las cuales fueron radicadas en la agencia nacional de infraestructura con oficio número 100-O-282-18, el día 07 de agosto del 2018.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de septiembre del año (2018).

FIRMAS								
INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO					
Nombre:	Nombre: SERGIO ENRIQUE LYNETT HERNANDEZ JEFE DIVISIÓN ACUEDUCTO (E)	Nombre: IVAN LEONARDO SIERRA MARTINEZ representante legal CONSORCIO JAM FUSA	Nombre: NA					
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA					

Proyecto: ing. Sandra Rodríguez

• *La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.